

ADENDA No. 01
OCTUBRE 26 DE 2012
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002 DE 2012.

CONSTRUCCION DE LAS OBRAS A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO, PARA EL BARRIO NUEVA ESPERANZA, INCLUYENDO LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Por medio de la presente se publica la adenda No 01, la Gerente de METROVIVIENDA CUCUTA, de conformidad con lo establecido en el Numera 11.1 de la LICITACION PUBLICA NACIONAL-LPN No. 002 DE 2012, se realizara la modificación de la fecha de entrega de la propuesta del pliego de condiciones sección II Numerales 21.1, 20.2 (c) y 24.1, donde se estipula la fecha y hora de entrega de propuesta, los numerales IAO 5.3 (b) y IAO 5.3 (c), tal como se explica a continuación:

1. En virtud de las inquietudes planteadas por los proponentes sobre la fecha de corte para los montos anuales facturados, se realiza la siguiente modificación al numeral 5.3 (b), Sección II, Datos de la Licitación:

IAO 5.3 (b)	Monto total anual facturado durante los últimos cinco (5) años, contados hasta el 30 de junio de 2012, en trabajos de construcción de obras civiles de urbanismo, en redes, vías y espacio público, mayor o igual a dos (2) veces el valor proyectado para estas obras.
--------------------	---

2. En virtud de las inquietudes planteadas por los proponentes sobre la fecha de corte para la relación de contratos terminados, se realiza la siguiente modificación al numeral 5.3 (c), Sección II, Datos de la Licitación:

IAO 5.3 (b)	<p>El licitante deberá presentar un cuadro detallado en el que se relacione la ejecución y terminación de al menos cinco (5) Contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, contados hasta el 30 de junio de 2012, indicando el nombre del contratante, dirección y teléfono de contacto para verificar información y solicitar precisiones en caso de requerirse, así como valor del contrato, fecha de inicio, terminación y su respectivo recibido a satisfacción.</p> <p>Adicionalmente deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los contratos deben tener por objeto la construcción de obras civiles de urbanismo en redes, vías y espacio público.• Los contratos deben estar terminados y recibidos a Satisfacción. <p>En caso que los contratos con los que se acredite la experiencia aquí exigida hayan sido ejecutados en consorcio o unión temporal o cualquier otra figura asociativa, el proponente deberá indicar su porcentaje de</p>
--------------------	---

ce